



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIONES UNIDAS DE JÓVENES Y DEPORTE; Y,
DE DERECHOS HUMANOS



CITATORIO

Morelia, Michoacán a 12 Julio de 2018.

Acuse

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS
COMISIONES UNIDAD DE LA COMISIÓN DE
JÓVENES Y DEPORTE; Y DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE:



Estimados Diputados:

Por medio de la presente y con fundamento en el los artículos 52 fracción I, 60, 62 fracciones XI y XVII, 64, 71 y 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como, 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **Reunión de Comisiones Unidas de Jóvenes y Deporte; y, de Derechos humanos**; la cual tendrá verificativo el próximo día **Lunes 16 de Julio** del año en curso, a las **12:00 horas** en las instalaciones de La Casona en el **Salón No. 2**, ubicado en Av. Morelos Nte. No.82 (planta alta), con la finalidad de tratar los asuntos que se mencionan en la orden del día que se anexa.

Sin otro en particular y seguro de contar con su distinguida presencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
DIP. JOSÉ FELIPE CAMPOS VARGAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



C.c.p. Archivo.
MRH*

